

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

7. Desarrollo de la subasta. La subasta se ajustará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y, en lo que no fuera incompatible con dicho artículo, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Finca objeto de la subasta:

A) Urbana. Vivienda unifamiliar en solar sito en Málaga, Barriada Puerto de la Torre, Urbanización Fuente Alegre, Manzana E-4, parcela 2A, con frente a calle Petronio.

Consta de dos plantas: La baja con superficie útil de ciento sesenta y seis metros sesenta decímetros cuadrados; y la planta alta con una superficie útil de sesenta y un metros veinticuatro decímetros cuadrados, por lo que la total superficie útil es de doscientos veintisiete metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, siendo la total construida de doscientos cincuenta y tres metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.

La superficie del solar ocupada por la edificación es de ciento noventa metros cuadrados, encontrándose el resto hasta la total superficie del mismo destinado a jardín y desahogo.

Sus linderos son: Por el frente, calle Petronio; por la derecha del frente, parcela número tres; por la izquierda del frente, parcela número dos; y por el fondo, finca Orozco de Arriba.

B) Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Málaga, al tomo 2596, libro 812, folio 120, finca núm. 5.776-A.

Málaga, 18 de abril de 2012.- El Notario, Joaquín Mateo Estévez.

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 23 de marzo de 2012, de la Sdad. Coop. And. OUIEA crea, de disolución. (PP. 1161/2012).

En Asamblea General Extraordinaria de socios de 16 de abril de 2012, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes la disolución de la Cooperativa OUIEA crea, S.C.A.

Lo que se publica a tenor de lo establecido en el art. 111.4 de la Ley de Cooperativas Andaluzas.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- El Liquidador Único, Gonzalo Martín Martín.